



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO 2015 – 2018



## ACTA DE ENTREGA A RECEPCION

En la localidad de Chemax, municipio de Chemax, Yucatán, siendo las 10:00 a.m del día 11 de Junio del 2018 se reunieron en el sitio de la obra, el C. Gaspar Balam Herrera, Presidente Municipal, los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo y de priorización de obras y los representantes del Comité de Obra que intervienen en la entrega recepción de la obra e instalaciones del proyecto.

El financiamiento para la construcción de esta obra, se realizó en base a los documentos de aprobación, fechas y montos que a continuación se registran.

REFERENCIAS					
Contrato No.	FISM-R33-CHEMAX-2018-08-LP	Procedimiento de Contrato.	LICITACION PUBLICA		
Denominación de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE 1,146 M2 DE TECHOS FIRMES A VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN				
Inversión autorizada:	\$2,340,010.00	No. Acta aprobación de Cabildo.		Num. Obra:	08
Inversión ejercida:	Ramo 33: \$2,340,010.00	No. acta de Priorización de obra.	ÚNICA DEL 2018		
Inversión de otras fuentes	Beneficiarios: 0.00	Fecha de inicio	12-ABRIL-2018		
	Otros: 0.00				
Fondos	Ramo 33	F. Term. Contrato:	10-JUNIO-2018		
		F. Terminación Real:			
Ejercicio Fiscal:	2018	Contratista	JOEL POOL TUYUB		

No. de fianza de anticipo: 18A14442	Importe: \$702,003.00	Afianzadora:
No. de fianza de cumplimiento y vicios ocultos: 18A14442	Importe: \$234,001.00	FIANZAS DORAMA, S.A.

### PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación No. 1 ÚNICA	Estimación No. 2	Estimación No. 3	Estimación No. 4	Acumulado
Num. De factura.	SI	SI	-	-	-	-
Resumen de estimación	-	SI	-	-	-	-
Números generadores	-	SI	-	-	-	-
Notas de bitácora	-	SI	-	-	-	-
Reporte fotográfico	-	SI	-	-	-	-
<b>Monto Factura</b>	\$ 702,003.00	\$954,190.39	\$683,816.61	\$00.00	\$ 00.00	<b>\$2,340,010.00</b>

Observaciones: NINGUNA.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO 2015 – 2018



**Relación de documentos entregados:**

Planos de ubicación
Finiquito de obra

Una vez verificada la obra mediante recorrido de las partes que interviene, se concluye que el inmueble se encuentra totalmente terminado y en condiciones de operación de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto ejecutivo; normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al contratista que quedará obligado a responder de los defectos que resultaren, así como los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad que haya incurrido, en los términos señalados en el contrato y legislación respectiva. Dicha garantía tendrá duración de doce meses a partir de lo señalado en el Art. 97 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**Entrega- Recepción.**

La empresa, **JOEL POOL TUYUB** por medio de esta acta y en este momento, hace entrega del bien inmueble ya descrito, al Municipio de Chemax, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

Se cierra y firma la presente acta siendo las 11:00 Hrs. en la misma fecha y lugar de su apertura.

**ENTREGA:**  
POR "EL CONTRATISTA"

*[Signature]*  
Elic. Joel Pool Tuyub  
Administrador Único

C.  
Responsable Técnico de la empresa

**Representantes de la comunidad beneficiada**

C.  
Presidente del Comité Comunitario

C.  
Vocal Comité Comunitario

**RECIBE:**  
POR "EL MUNICIPIO"

*[Signature]*  
C. Gaspar Balam Herrera  
Presidente Municipal de Chemax, Yuc.

*[Signature]*  
C. Angela Be Chimal  
Secretaría del Ayuntamiento

*[Signature]*  
Juan Bautista Mahla Cano  
Director de Obras Publicas.

*[Signature]*  
C. Jose talon u H  
Secretario del comité Comunitario

C.  
Vocal de control y vigilancia

